


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 12215/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 580/15, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL – Carrera de Nutrición (Plan 2014), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia del Méd. José O. Adamo y previsto en la Planta de Personal Docente de la Facultad (Resol. CS N° 190/15).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 83 obra informe de Dirección General de Personal confirmando la vacancia del cargo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 420/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL – Carrera de Nutrición (Plan 2014).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Alberto ALEMAN	Miryam FADEL
Florencia BORELLI	Marta Julia JIMÉNEZ
Meri MAYORGA	Mónica COUCEIRO
	María del Carmen ZIMER SARMIENTO

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia del Méd. José Oscar ADAMO y previsto en la Planta de Personal Docente de la Facultad (Resol. CS N° 190/15).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. de la Salud. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA